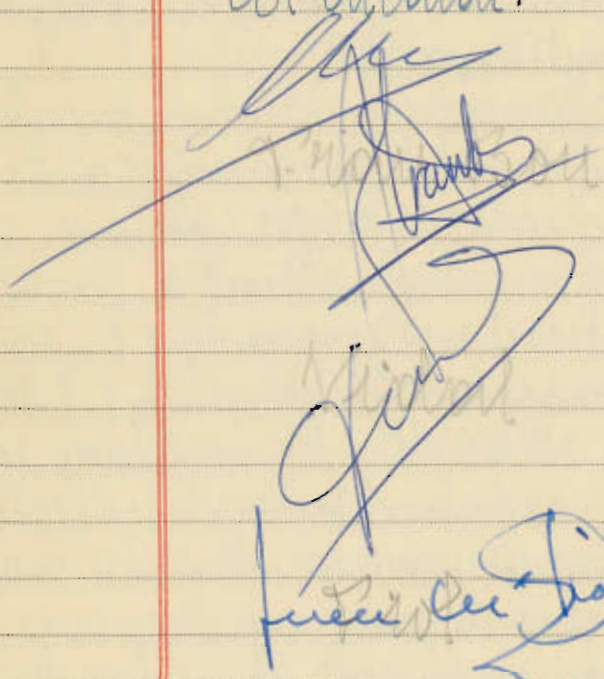


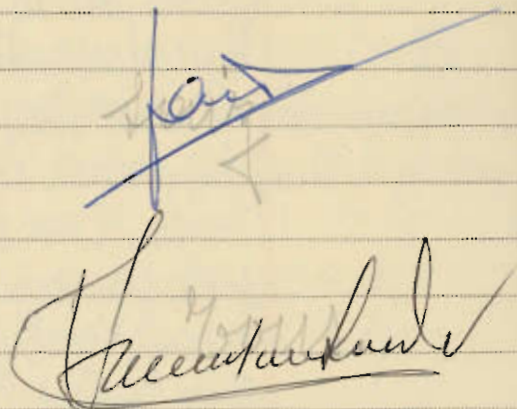
a V. Sr. Director
General de Instrucción
Civil, sesión Comunal
y Local de San Roque
al Dero-Club de esta
Capital.

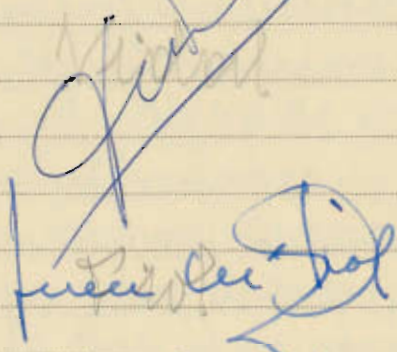
Capital, para que pueda desarrollar sus actividades
del y se acuerda testimoniar el agradecimiento de la
Comunión, al estado Sr. Director General de
Instrucción Civil.

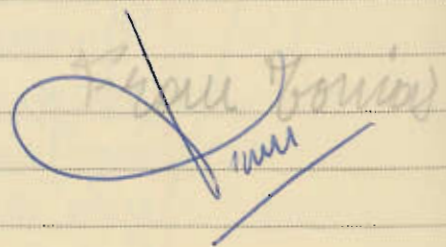
Y en este estado, no habiendo mas asuntos para
ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes
al acto quiera hacer uso de la palabra, ha-
biendo presentado excusa legal los señores que han
dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la
hora tres y veinte minutos, levanta la sesión de
la que se extingue la presente acta, de todo lo cual
certifico.

El Alcalde.

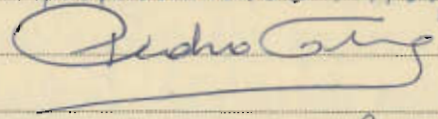








El Interventor interino

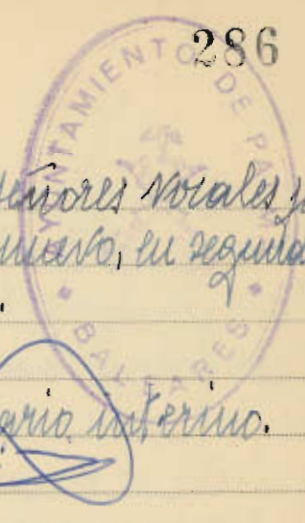


El Secretario interino



Nº 52.

don la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de
la provincia de Baleares, siendo la hora dos del día
seis de Julio de mil novecientos sesenta y seis, sus
sesión en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,
con el Sr. Alcalde, D. Mariano Alomar Lora, al efec-
to de celebrar sesión ordinaria en primera con-
sistoria y habiendo transcurrido quince minu-



tos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, prosede reunirse de nuevo, en segunda, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde.

El Secretario Interino.

Nº 53.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de julio de 1966, de la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y un minuto del día ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Maximino Alpuar Yosa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, D. Guillermo Sureda Melero, D. Pablo Luis Oralla, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramon Belampasar, D. Jesús Vidal Miralles, D. Bartolomé Tous Oms, D. Juan Fran Bouas, D. Francisco Garrido Maná, el Interventor de Fondos Interino D. Pedro Fuster S. Toló parabito y asistidos de un, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda acceder a la solicitud formulada por D. Jorge Piza Busquets, y, consecuentemente, reintegrarle la suma de 14.371'20 pesetas, importe de la liquidación nº 331/64 por el concepto de derechos sobre licencias, Construcciones Particulares, de la linea de nueva construcción sita en la calle de Font y Monteros, por haber acreditado la condiccion de finca de "renta limitada", habiendosele girado nueva liquidación por importe de 1.737'12 pesetas.

Igualmente se acuerda extirpar los recursos de

Se acuerda acceder a la petición de D. Jorge Piza Busquets sobre extirpacion ingresos por derechos licencia construcción particular.

3 y 4.